SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

ALERTA AL INVERSIONISTA

COMUNICADO PÚBLICO # 15

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que en el evento:

THE POWER OF YOU 2025, a realizarse en el Hotel Panamá, el próximo 20 de septiembre de 2025 en horario de 6:00 a 10:00 pm, posiblemente se ofrezcan servicios bursátiles en trading y forex, sin autorización, lo cual podría constituir una posible infracción a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV a través de los teléfonos (507) 501-1700, (507) 506-5216, o (507) 506-5218, o por correo electrónico a investigaciones@supervalores.gob.pa o info@supervalores.gob.pa

La lista de todas las entidades y personas naturales autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

18 de septiembre del 2025.